

**MESA DIRECTIVA
2018-2021**

DR. CARLOS LIJTSZAIN SKLAR
PRESIDENTE

DR. CARLOS LENIN PLIEGO REYES
VICEPRESIDENTE

DR. VÍCTOR HUGGO CÓRDOVA PLUMA
SECRETARIO

DR. ENRIQUE JUAN DÍAZ GREENE
TESORERO

Comités

DR. ABEL FUENTES VENEGAS - TITULAR
DR. CÉSAR ALEJANDRO ARCE SALINAS
DR. JOSÉ JUAN LOZANO NUEVO
DR. MIGUEL GUILLERMO FLORES PADILLA
DR. ARTURO OLVERA ACEVEDO
DR. RICARDO BERA BALTIERRA
DRA. INÉS LÓPEZ ISLAS
DRA. MAURA ESTELA NOYOLA GARCÍA
DRA. ELIZABETH MENDOZA PORTILLO
DRA. CARMEN ZAVALA GARCÍA
DR. VICTOR HUGO OLMEDO CANCHOLA
EXAMEN

DR. MOISÉS CASARRUBIAS RAMÍREZ - TITULAR
DR. CARLOS LENIN PLIEGO REYES
DR. EBERTH AGUILAR SOSA
DR. JESÚS ALEJANDRO IBARRA GUILLÉN
DRA. VERÓNICA SALAZAR PEREA
VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN
(RECERTIFICACIÓN)

DR. ALFREDO TORRES VILORIA - TITULAR
DRA. BLANCA ALICIA CHONG MARTÍNEZ
DRA. BERTHA GABRIELA GARCÍA DUARTE
DRA. EDITH FLORES HERNÁNDEZ
DRA. CLOTILDE GUADALUPE RAMÍREZ BARRAGÁN
DR. RUBÉN ANTONIO GÓMEZ MENDOZA
DR. ALFREDO ISRAEL SERVÍN CAAMAÑO
DR. RAMÓN JESÚS BARRERA CRUZ
ADMISIÓN



**CONSEJO MEXICANO DE
MEDICINA INTERNA, A. C.**
FUNDADO EN 1976

**EXAMEN DE
CERTIFICACIÓN
12 DE ENERO DE 2019
REGLAMENTO
(INSTRUCTIVO)**

INSURGENTES SUR 569-6° PISO P.H.
COL. NÁPOLES, BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 03810
TEL.: 5687-7473, 5543-5612

E-mail: cmmi01@prodigy.net.mx
www.cmmi.org.mx

NO SE ACEPTARÁ EL USO DE APARATOS
ELECTRÓNICOS (CALCULADORAS, AGENDAS,
COMPUTADORAS, TELÉFONOS CELULARES, ETC.)
DURANTE EL EXAMEN, FAVOR DE ABSTENERSE
DE LLEVARLOS CONSIGO.

- 1.- El examen se llevará a cabo el día sábado **12 de enero de 2019** en las sedes: Ciudad de México, Guadalajara, León, Mérida, Monterrey y Puebla.
- 2.- Las inscripciones se llevarán a cabo de **01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018** a través de la página electrónica del Consejo.

<http://www.cmmi.org.mx>

- 3.- Los candidatos requerirán corroborar su aceptación para presentar el examen, en las listas que se publicarán en la página electrónica del Consejo el 12 de diciembre de 2018. **Favor de verificar la sede de aplicación de su examen.**
- 4.- Las aclaraciones sobre candidatos no aceptados se resolverán por el Comité de Admisión, hasta el 14 de diciembre de 2018.
- 5.- El candidato aceptado que no se presente a tiempo al examen, perderá el derecho a ser examinado y su cuota de inscripción.
- 6.- Al candidato que no sea aceptado por el Comité de Admisión por no cumplir con los requisitos, se le retendrá el 20% de la cuota de inscripción por gastos de administración.
- 7.- Por ningún motivo se aceptarán solicitudes o expedientes incompletos.
- 8.- Los documentos requeridos deberán “escanearse” en formato PDF por separado, y serán enviados a través de la página electrónica junto con la solicitud de inscripción, los que se cotejarán con los **originales** durante las fechas de inscripción, además, deberá llevar la solicitud impresa. Para la sede de la Cd. de México, los documentos se cotejarán en las oficinas del Consejo, durante el mes de la inscripción, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs., excepto jueves. Para el resto de las sedes, los documentos se cotejarán el día del examen.
- 9.- Cuatro fotografías tamaño diploma (5cm x 7cm), ovaladas, blanco y negro, papel mate, sin retoque y hombres con corbata; anotar con pluma en la parte posterior, el nombre completo del médico.

Escanear en PDF y por separado los siguientes documentos:

- 1.- Título de Médico Cirujano por ambos lados en un solo archivo.
- 2.- Cédula profesional de Médico Cirujano por ambos lados en un solo archivo.
- 3.- Para residentes de 4° Año, se requiere el formato de **Constancia de la especialidad en Medicina Interna** que deberá llevar la firma del Profesor Titular o del Profesor Adjunto. Así como el formato de **Carta Compromiso** con nombre completo y firma del sustentante. Ambos formatos debidamente requisitados se enviarán “escaneados” en un mismo archivo PDF. Los formatos se encuentran en la página del CMMI, en la sección de Certificación.
- 4.- Para **no** residentes de 4° Año, se requiere el Diploma de la Especialidad expedido por la Institución de Salud donde realizó la Especialidad, el Diploma de la Especialidad expedido por la Institución de Educación Superior correspondiente y la cédula de especialista en Medicina Interna (todos, por ambos lados en archivos separados). En caso de no tener cédula profesional de la Especialidad en Medicina Interna, requiere firmar el Formato de la Carta Compromiso y adjuntarlo en el link correspondiente.
En caso de tener más de 15 años de egresado y cumplir con los requisitos previos, puede solicitar el **programa de facilitación de certificación** y se le aplicará el examen de 200 preguntas en casos clínicos estructurados.
- 5.- En caso de ser mexicano y haber cursado la Residencia de Medicina Interna en el extranjero, presentar además, la revalidación de estudios ante la SEP.
En caso de **ser extranjero** y haber cursado la Residencia de Medicina Interna en **el extranjero**, deberá presentar copia notariada (ante Notario Mexicano), los Títulos o Diplomas que lo acreditan como Médico y Especialista, además la revalidación de los estudios de la Especialidad ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la Ciudad de México y documentación oficial de su estado migratorio emitido por el Instituto Nacional de Migración.
- 6.- Solicitud de inscripción al examen debidamente requisitada, en la página electrónica del Consejo. Es responsabilidad del sustentante escribir correctamente sus datos, ya que así estará impreso en el certificado, en caso de ser aprobado.
<http://www.cmmi.org.mx>
- 7.- Deberá pagar en el Banco **Banorte/IXE** a la cuenta 0275906883 o por transferencia interbancaria con la clabe 072180002759068838, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C., la cantidad, según corresponda:

Para Residentes de 4to año:

Del 01 de septiembre al 31 de octubre \$5,000.00
Del 01 de noviembre al 30 de noviembre \$6,000.00

(Debe enviar sus documentos en el mes que realizó el depósito)

Para No Residentes:

Del 01 de septiembre al 30 de noviembre \$6,000.00
(Debe enviar sus documentos en el mes que realizó el depósito)

- 8.- La cédula profesional con fotografía, INE y Pasaporte vigente serán los documentos de identificación el día del examen.
- 9.- **En caso de documentación falsa se anulará la solicitud.**
- 10.- En caso de no ser certificado **no se devolverá el pago.**
- 11.- El temario lo podrá consultar en la página electrónica del Consejo, en la sección de Certificación.
- 12.- El examen consta de 300 preguntas en casos clínicos estructurados

REPORTE DE RESULTADOS

- 1.- Los folios aprobados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día **21 de enero de 2019**.
<http://www.cmmi.org.mx>
- 2.- Los sustentantes que hayan sido certificados podrán recoger su certificado en la ceremonia que se llevará a cabo en el Auditorio de la Academia Nacional de Medicina el **lunes 25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.**
- 3.- El análisis del rendimiento individual se publicará en la página electrónica, a la cual sólo el sustentante tiene acceso.
- 4.- La Certificación tiene vigencia de **cinco años** avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (**CONACEM**).

HORARIO DEL EXAMEN

SÁBADO 12 DE ENERO

(Horario del centro de México, Ciudad de México)

300 preguntas en casos clínicos estructurados

07:30 a 08:30 Registro y bienvenida

08:30 a 11:00 Primera parte

11:00 a 11:30 Receso

11:30 a 14:00 Segunda parte